

Sr. Alcalde de Algete
Ayuntamiento de Algete
Plza. de la Constitución nº 1
28110 Algete

Don XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con DNI número XXXXXXXX, en representación de los colectivos de defensa ambiental que forman la Plataforma "Jarama Vivo", con domicilio a efectos de comunicación en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, desea formular las siguientes alegaciones al proyecto de construcción de dos campos de golf de 36 hoyos y escuela municipal en las fincas Soto Mozanaque y Soto de la Heredad de la Torre.

Alegaciones

Al proyecto de construcción de dos campos de golf de 36 hoyos y escuela municipal en fincas Soto Mozanaque y Soto de la Heredad de la Torre en el término municipal de Algete.

1. **Ubicación de las instalaciones.** Las instalaciones objeto de estas alegaciones se construirán en suelo calificado como "No urbanizable de Especial Protección del Parque Fluvial de la Vega del Jarama" y que fueron, en su día, reservadas para ser incluidas en una figura de alta protección que preservara el tramo medio del Jarama. En el PGOU aprobado por el ayuntamiento de Algete se estipula que las edificaciones en estos terrenos serían limitados y restringiendo al mínimo los mismos, lo cual es incompatible con la infraestructura de edificación necesaria para las instalaciones propuestas, incluido un vial de acceso.
2. **Proyecto NO SOSTENIBLE.** En contra de lo que dice se dice en el convenio firmado con la empresa Golf La Moraleja, el proyecto no puede ser considerado como sostenible por las siguientes razones:
 - **Consumo de agua:** Las instalaciones propuestas requieren de un caudal igual a 60 l/s lo que equivale a 1.892.160 m³ anuales. Este volumen de agua equivale al caudal ecológico del río Jarama de dos meses y medio.
Se indica que esta agua se obtendrá de una EDAR que no está construida y que se encuentra en proyecto. Se desconocen las características que tendrá esa instalación y el caudal y la calidad de agua que aportará. No se indica que fuentes alternativas de abastecimiento se utilizarán mientras se construye esa planta y/o en el caso de que la cantidad aportada no sea suficiente o de la calidad adecuada.
Según datos del Canal de Isabel II, el consumo de agua en Algete fue, en 2004, de 0,9 Hm³, los campos de golf que se pretenden construir necesitarán el doble del agua actualmente consumida por lo que difícilmente se podrá obtener dicha cantidad de una EDAR que procesará un volumen de agua muy inferior al necesario.
Hoy por hoy, la práctica totalidad del agua que circula por el río Jarama, principalmente en verano, es la que procede de las aguas residuales por lo que detraer mayores cantidades solo traerá consecuencias perniciosas para el río y los ecosistemas ligados a él.
 - El empleo de fitosanitarios y fertilizantes es imprescindible para el mantenimiento de una pradera apta para la práctica del golf. El terreno sobre el que se pretende construir las instalaciones se encuentra colindante con el río Jarama y el Arroyo Paeque. El nivel freático en la zona es muy alto, como ha quedado demostrada en la explotación de áridos que actualmente tiene lugar en la finca Soto de la Heredad de la Torre. Será inevitable que los productos fitosanitarios y fertilizantes lleguen y contaminen tanto las aguas superficiales de los cursos citados como las aguas subterráneas. Este hecho tendrá graves consecuencias para la salud de los madrileños ya que no hay que olvidar que esta agua se utilizan para regar las huertas de las vegas bajas madrileñas.

- De acuerdo con la documentación disponible en el ayuntamiento, las instalaciones de golf se extienden hasta la misma ribera del Jarama y ambos lados del arroyo Paeque, esto producirá la expulsión de la zona de la fauna ligada al soto y al bosque de ribera. También se verán afectadas especies ligadas al medio fluvial dentro de las áreas protegidas existentes en la zona donde se pretende ubicar el campo de golf:

Nombre	Clasificación	Código Natura 2000	Importancia
Cuencas de los ríos Jarama y Henares	LIC	ES3110001	Zona de especial importancia por las poblaciones de aves esteparias, con buena representación piscícola en los ríos Jarama y Torote de peces y nutria en el Jarama.
Cuenca del río Guadalix	LIC	ES3110003	Cauce y bosque de ribera en buen estado de conservación que alberga importantes comunidades piscícolas y poblaciones de nutria.
Estepas cerealísticas de los ríos Jarama y Henares	ZEPA	ES0000139	Es una zona de especial importancia para la protección de las especies esteparias

Fuente: Diagnóstico Ambiental del Ayuntamiento de Algete – año 2000

- Como se aprecia en esta tabla adjunta y es conocido por el ayuntamiento, se ha detectado recientemente la presencia de nutrias en esa zona del río.
- El proyecto ocasionaría también un fuerte impacto por contaminación lumínica y sonora, espantando a la avifauna existente en la zona, algunas de las especies protegidas por la legislación actual.
- Privatización de espacios y dominios públicos.** Una parte del proyecto (escuela municipal y campo de 9 hoyos) se construirá dentro de la finca Soto de la Heredad de la Torre, de titularidad pública y en la que el ayuntamiento de Algete tenía previsto llevar a cabo un ambicioso proyecto con un Centro de interpretación y educación ambiental y actividades relacionadas con la naturaleza, tal y como en su día el propio ayuntamiento se encargó de publicitar con dípticos y carteles. En su lugar propone ceder una parte del terreno a la explotación privada (concesión por 30 años) perdiéndose un espacio público, libre y abierto para todos los habitantes del municipio. No entendemos un aula de naturaleza rodeada por instalaciones que están provocando pérdida de espacios naturales, y que son uno de los mayores problemas que sufre la naturaleza madrileña. Entendemos que no se tiene voluntad para crear la tan anunciada aula de naturaleza, o que los técnicos municipales no saben diferenciar entre una instalación deportiva consumidora de grandes recursos naturales, y un espacio natural protegido.
 - Beneficios para el municipio.** Entre los principales beneficios para el municipio, en los que se justifica esta actuación están el desarrollo económico y la notoriedad nacional e internacional por la importancia de los eventos que organiza la empresa promotora. Los puestos de trabajo creados por estas instalaciones son ocupados por personal cualificado contratados fuera del municipio. El resto de puestos de trabajo son del sector servicios, la mayoría de las veces subcontratados por empresas de servicios y con contratos precarios difícilmente asumibles por los vecinos de Algete. En cuanto a la notoriedad o proyección del municipio, a lo más que puede aspirar el ayuntamiento de Algete es al de municipio ruidoso. No hay que olvidar que las fincas objeto del proyecto se encuentran dentro de la huella sonora del nuevo aeropuerto de Barajas ¿Qué eventos de prestigio organizará en estas condiciones la empresa promotora teniendo otras instalaciones que reúnen mejores condiciones?
 - Aglomeración de campos de Golf.** En la zona en la que se pretende construir estos nuevos campos concurren un número elevado de instalaciones similares que absorben la demanda de la zona: La Moraleja, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, RACE, Alalpardo, no haciendo necesario estas nuevas instalaciones en la zona.

CONCLUSIÓN

En virtud de todo lo expresado consideramos que el proyecto de construcción de dos campos de Golf de 36 hoyos y escuela municipal de golf debería ser descartado porque no es un proyecto sostenible, los terrenos en los que se pretende construir tienen una figura de protección y fueron reservados para otros fines, existe un riesgo cierto de contaminación por fitosanitarios, supone la privatización encubierta de terrenos municipales y otras instalaciones existentes en la zona absorben la demanda de este tipo.

Invitamos al ayuntamiento de Algete a retomar el proyecto original previsto en la finca Soto de la Heredad de la Torre, el cual si que era verdaderamente sostenible y respetuoso con los valores naturales de la zona y al mismo tiempo le recordamos su compromiso con los principios fundacionales de la Plataforma Jarama Vivo.

Algete a 21 de febrero de 2005.